

# BOLETÍN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE ADULTOS MAYORES

NÚM  
08



PERSONAS ADULTAS MAYORES  
EN **POBLACIONES INDÍGENAS**

# BOLETÍN DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE ADULTOS MAYORES

NÚM  
08



## Sumario

EDITORIAL..... 03

- EL ORGULLO DE LA IDENTIDAD ..... 03



CONTRIBUCIONES..... 03

- LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS, *Gina Magnolia Riaño Barón* ..... 04
- LA IMPORTANCIA DE LA DIFUSIÓN PARA EL DESARROLLO, *Eva Leal*..... 06

ENVEJECIMIENTO PRODUCTIVO ..... 07

- EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INDÍGENAS..... 07
- EL GOBIERNO REAFIRMA LA COOPERACIÓN CON CABILDOS INDÍGENAS..... 09
- PRESERVAR LA CUSTODIA DE SABIDURÍA Y TRADICIÓN DE LA TRIBU ..... 10
- MÁS DE TRES MIL ADULTOS MAYORES INDÍGENAS RECIBIRÁN PENSIÓN ALIMENTARIA ..... 12
- PENSIÓN 65 LLEGARÁ AL MEDIO MILLÓN DE BENEFICIARIOS A FINALES DE AÑO ..... 14



A DEBATE ..... 15

- EL IMSERSO PRESENTA LA PRIMERA "APP DE DEPENDENCIA" PARA CUIDADORES Y PERSONAS MAYORES 15
- CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES ..... 16

A FONDO..... 17

- CHILE: EL ROL SOCIAL DE LA PERSONA MAYOR EN LA CULTURA MAPUCHE ..... 17

ACTUALIDAD..... 22

ENLACES..... 28



Boletín periódico del Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región.

**EDITA**

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) | [www.oiss.org](http://www.oiss.org)

**REALIZACION**  
SERVIGLOBAL

**FOTO DE PORTADA**  
CC Mark Rowland

**COORDINACIÓN DE EDICIÓN**  
Ana Mohedano (OISS); Eva Leal y Juan Manuel Villa (Serviglobal)

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**  
Daniel Conejero  
[www.contras-t.com](http://www.contras-t.com)

**ISSN**  
2313-4720

**CONTACTO**  
Secretaría General de la OISS (Madrid)  
(+34) 915611747, (+34) 915611955  
[sec.general@oiss.org](mailto:sec.general@oiss.org)

**RECEPCIÓN DE COLABORACIONES**  
Equipo de redacción del Boletín  
696845356, (+34) 914724988  
[serviglobalpresspain@gmail.com](mailto:serviglobalpresspain@gmail.com)

**DISCLAIMER**  
Los artículos incluidos en el boletín no reflejan necesariamente la opinión de la OISS, de la SEGIB ni de las instituciones miembros del programa

## Editorial

# EL ORGULLO DE LA IDENTIDAD



CC Eliel Freitas

Realmente es una satisfacción presentar este Boletín dedicado a las personas adultas mayores en poblaciones indígenas, por un lado, por convertirse en un homenaje a su excepcional liderazgo en edad, sabiduría y fortaleza a lo largo de los tiempos en sus tribus y comunidades, y por otro lado, por las valiosas aportaciones que se han recibido por parte de instituciones y países que nos han ilustrado no sólo en su conocimiento, sino en sus iniciativas de apoyo, dedicación y ayuda efectiva en su favor.

En los últimos diez años han aumentado las investigaciones sobre las comunidades indígenas de todo el mundo para dar a conocer no solo su diversidad, tradiciones, modos de vida y estructura generacional, sino sus necesidades reales y el peligro que se desprenden de todos los datos arrojados: la extrema pobreza.

Nos ha sobrecogido saber cómo la sociedad actual ha influido en los mayores, que ya no son respetados por la edad y por la sabiduría, que “estar lejos de la comunidad indígena significa avance y bienestar”... Sin embargo nos ha gratificado las noticias de las múltiples iniciativas de instituciones que están ayudando a satisfacer las necesidades más básicas, como la alimentación y la salud, y están ayudando a no descuidar las menos urgentes, pero no por ello menos importantes, como su cultura, sus ceremoniales, sus tradiciones y los valores que siempre han tenido los adultos mayores indígenas.

Por este motivo, este boletín pretende ser un instrumento útil para la difusión de su identidad, de las que se sienten orgullosos y agradecidos, como se puede leer en el reportaje de “A Fondo” y en otras secciones. Intercambiar experiencias positivas y metodología de trabajo con estas personas y comunidades, y alertar de su vulnerabilidad, es nuestra grata aportación.

La portada de este boletín, parte de la llamada de atención que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) realiza especialmente, en sus documentos de referencia, sobre las mujeres mayores indígenas, que ya aportan una contribución de peso al desarrollo humano a nivel local y cuyas voces, sin embargo, quedan relegadas. Por tanto, se incluyen en el esfuerzo de la SEGIB por impulsar y velar porque en los programas de cooperación iberoamericana se integre la perspectiva indígena y afrodescendiente, y se fomente el enfoque de género como un eje transversal de las actuaciones.

Si estas páginas pueden ayudar a educar e informar, es un orgullo dar eco a sus voces y darles fuerza.

# Contribuciones



**GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN**

Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)

La población indígena adulta mayor se enfrenta a mayores obstáculos en el acceso a servicios básicos, especialmente quienes residen en zonas rurales y de difícil ingreso

## LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Una de las características de nuestra región es su gran variedad etnolingüística. Recientes estudios de CEPAL estiman que existen unos 800 pueblos indígenas, con una población que rondaría los 45 millones de personas con una amplia diversidad demográfica, territorial y política.

Pese a que el número de niños/as y jóvenes es aún más elevado que entre el resto de la población, los pueblos indígenas también están inmersos en el proceso de envejecimiento global.

Si bien el envejecimiento en los pueblos indígenas es un ámbito aún poco estudiado, sabemos que en muchas comunidades las personas adultas mayores, especialmente los varones, tradicionalmente recibían un trato de respeto. Sin embargo, los procesos migratorios hacia centros urbanos, las tensiones por el territorio y la amenaza a las formas tradicionales de vida de las comunidades, etc. están modificando algunas de estas costumbres.

### **Discriminación múltiple**

La población indígena adulta mayor se enfrenta a mayores obstáculos en el acceso a los servicios básicos, especialmente quienes residen en zonas rurales de difícil ingreso. La familia es la principal proveedora de recursos para estas personas adultas mayores, pero se enfrenta a cambios en su estructura que pueden poner en cuestión el sistema. Por otro lado, el acceso a los sistemas de protección social -a pensiones, a servicios de salud y a servicios sociales- es habitualmente limitado debido a los altos costes de desplazar pe-



Imágenes extraídas de la Guía "Los Derechos de los pueblos indígenas y tribales en la práctica", de la OIT.

# Contribuciones

Las personas adultas mayores en los pueblos indígenas



riódicamente al personal de estos servicios hasta las comunidades indígenas.

Por otro lado, se calcula que aproximadamente la mitad de la población indígena reside en núcleos urbanos donde, con frecuencia, se sitúan en los estratos más necesitados de la ciudadanía. El servicio doméstico o la venta ambulante son salidas profesionales en las que a menudo se desempeñan en la informalidad. En este contexto, las dificultades a las que se enfrentan las personas adultas mayores indígenas varían, pero con demasiada frecuencia la pertenencia a una comunidad indígena se suma a la edad y, a veces, al sexo, la discapacidad, el nivel socioeconómico, etc. generando casos de discriminación múltiple.

No obstante, las instituciones públicas de la región están dedicando esfuerzos para

incluir a las poblaciones indígenas en sus políticas para personas adultas mayores. Es el caso, por ejemplo, de la “Pensión 65” en Perú para mayores en situación de pobreza y que se ha llevado a comunidades indígenas adaptando los trámites administrativos y desplazando a representantes de entidades pagadoras a las zonas donde residen las poblaciones indígenas, o de la construcción de Unidades Médicas Rurales para atender población indígena en México.

## Apoyo institucional

Es importante que las instituciones públicas continúen trabajando para hacer a las personas mayores indígenas sujetos activos de sus políticas, adecuando y acercando los sistemas de protección social a sus necesidades, pero siempre desde un enfoque de derechos y respetando sus tradiciones y su autogobierno.

Es mucho lo que las personas adultas mayores indígenas pueden aportarnos, especialmente sus conocimientos sobre cómo aprovechar la diversidad biológica de nuestra región de forma sostenible, que es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos. Ellos y ellas atesoran gran parte de nuestra amplia riqueza cultural y son uno de los últimos vínculos con nuestras raíces, por lo que su protección nos concierne a toda la ciudadanía ◀◀



## Contribuciones



**EVA LEAL**, periodista

Desde que se proclamara el Primer Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, en 1994, se viene celebrando el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas cada 9 de agosto (resolución 49/214), fecha en la que se conmemora el día de la primera reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas.

## LA IMPORTANCIA DE LA DIFUSIÓN PARA EL DESARROLLO



MIDIS: "Adultos mayores indígenas de Perú."

Desde entonces, ha ido evolucionando poco a poco la cooperación internacional para la solución de los problemas con que se enfrentan las comunidades indígenas, sobre todo con sus miembros más vulnerables y hasta ahora siempre venerados, los adultos mayores, en ámbitos tan necesarios como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.

Pero no es suficiente. El 9 de agosto de 2015 se celebra un año más este Día, que nos recuerda que hemos de darles voz y oído para preservar su identidad sin renunciar al derecho del bienestar en todas sus generaciones. La globalización debe ayudar en vez de afectar a su integridad, y así se dio a entender el pasado año cuando se subrayó el poder de los medios de comunicación para

influir positivamente en sus vidas, incluyendo los saberes, la cultura y los valores indígenas. Sin difusión no hay conocimiento ni sensibilización social. Este año, el tema central sigue apostando por su empoderamiento, y bajo el lema "Pueblos indígenas construyendo alianzas", se hace honor a los tratados, acuerdos y esfuerzos en ser visibles y tomar las riendas de su propia identidad... volver a ser respetados por edad, sabiduría y fortaleza.

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad importante, no solo hay que oír todas las voces, sino también se las debe escuchar. Deben ser herramientas esenciales para conocer y compartir experiencias y opiniones que pueden cambiar la situación de los pueblos que sufren aislamiento y discriminación. Los profesionales de la Comunicación debemos provocar, con nuestras herramientas, cambios de actitud y de comportamiento social y contribuir a encontrar oportunidades de desarrollo que sean sostenibles, incluyentes y equitativas.

Felicidades a las poblaciones indígenas del mundo, con el deseo de que el 9 de agosto sólo sea un día para recordar que el año tiene 364 días más para que sean protagonistas ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)

EL 9 DE AGOSTO SE CELEBRA UN AÑO MÁS EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS, A LAS QUE HEMOS DE DAR VOZ Y OÍDO PARA PRESERVAR SU IDENTIDAD SIN RENUNCIAR AL DERECHO DEL BIENESTAR EN TODAS SUS GENERACIONES



Festival Cumbre Tajín, Papantla, Veracruz (México).



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. México.

## EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INDÍGENAS

**DR. SERGIO SALVADOR VALDÉS Y ROJAS,**

Director de Atención Geriátrica L. Gero.

**EDITH ALEJANDRA PÉREZ SERRANO,**

Asistente de Dirección de Atención Geriátrica

La vejez, es una de las etapas de la vida, quizá, la más vulnerable; se incluye en este concepto a la población indígena. Las personas adultas mayores cursan por situaciones distintas al resto de la población, esto como consecuencia de los fenómenos demográficos, epidemiológicos, sociales, económicos y políticos por lo que se atraviesa en el país, las personas indígenas no escapan a estas situaciones, debiendo considerar además su contexto cultural.

Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural nacional, su pluralidad obliga a generar información pro-

pia para cada grupo indígena, de acuerdo a su contexto cultural. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de nuestro país, en su Artículo 1.- señala que la pluralidad de lenguas es una de las principales expresiones de la composición cultural de la Nación Mexicana.

En México se garantiza el derecho a la autonomía de los pueblos y las comunidades indígenas lo que ayuda a preservar, enriquecer y difundir sus lenguas y culturas, de igual manera se señala el derecho de este grupo poblacional a hacer asistidos por intérpretes para comprender de mejor manera sus necesidades. Lo anterior basado en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el país se observa un envejecimiento poblacional muy acelerado, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), hace refe-

Población total en Mexico	Población total de personas adultas mayores	Población total indígena	Población total indígena de personas adultas mayores
112,336,538	10,055,379	5,763,811	957,101

Fuente: INEGI, 2012.

# Envejecimiento productivo

MEXICO

**BOLETÍN**  
DEL PROGRAMA  
IBEROAMERICANO  
DE COOPERACIÓN  
SOBRE ADULTOS  
MAYORES

NÚM  
08

PÁG.  
08

rencia que en el año 2000 la población de adultos mayores correspondía al 7.3% de la población total; para el 2025 se espera un total de 14.9% y para el 2050 un 26.8%.

La población adulta mayor indígena en el país es de 957,101, siendo la lengua indígena la predominante, seguida del Náhuatl, Maya y Zapoteco. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2012).

De acuerdo con el INEGI en el 2008, el 90 % de las personas adultas mayores indígenas viven en sus comunidades con sus familias, sin embargo no cuentan con seguridad social y algunos servicios básicos, mientras el 10% ha migrado a las zonas urbanas y carece de red de apoyo familiar e institucional.

La pobreza es uno de los problemas más álgidos a los que se enfrenta la población indígena, principalmente las personas mayores, la falta de programas de salud, de educación y accesibilidad, favorecen su vulnerabilidad. La barrera lingüística favorece su discriminación, de acuerdo a INEGI corresponde al 19%.

Otras características de esta población es el hecho de que el 60.0% de ellos son analfabetas, el 35% cursan con alguna discapacidad y, de éstas, la más frecuente es la motriz, siguiéndole la debilidad visual y la sordera (INEGI, 2008).

## Programas de acción

Lo antes planteado obliga a los gobiernos federal, estatales, y municipales a implementar programas con acciones específicas para mejorar la calidad de vida de esta población y en particular de las personas mayores indígenas, dentro del marco del respeto a sus derechos humanos, es por ello que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se ha abocado a la solución de estas necesidades, procurando acciones a través de sus delegaciones estatales para un envejecimiento activo y



Libro de alfabetización, Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos Indígenas (ICHEA ).

saludable siendo este un compromiso en la actual Administración.

En el año 2003 se crea, por decreto presidencial, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, la cual tiene como objeto de Ley, orientar, promover, apoyar, fomentar dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, en el que destacan:

- Avanzar en la armonización legislativa, el reconocimiento y la vigencia de derechos, así como el acceso a la justicia de los pueblos indígenas.
- Garantizar el acceso de esta población a la alimentación, salud, educación, infraestructura básica y vivienda.
- Mejorar las fuentes de ingreso monetario y no monetario de las familias y comunidades indígenas.
- Fortalecer la participación de la sociedad indígena y la coordinación intergubernamental en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.
- Preservar la cultura de los pueblos como patrimonio nacional y elemento articulador de la acción institucional ◀◀

# Envejecimiento productivo

ECUADOR

## EL GOBIERNO REAFIRMA LA COOPERACIÓN CON CABILDOS INDÍGENAS

### REDACCIÓN

El Ministerio ecuatoriano de Inclusión Económica y Social (MIES) ha firmado este año tres convenios de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe, en las áreas del desarrollo infantil, desarrollo de los adultos mayores y la discapacidad.

La titular de esta Cartera de Estado, Betty Tola, suscribió los acuerdos que respaldan la ejecución de políticas públicas en cuanto a la oferta de servicios de protección dirigidos a los grupos de atención prioritaria. La inversión realizada por los acuerdos llega a los 2,5 millones de dólares y tienen una duración de un año, hasta el 31 de diciembre de 2015.

En el tema de desarrollo de niños y niñas se trabajará en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) que atienden a 1.870 infantes, mientras que, a su vez, también se beneficiarán 80 adultos mayores. Asimismo, 125 personas que presentan algún tipo de capacidad física serán visitadas en sus hogares por parte de personal especializado del MIES.

La ministra ha destacado la importancia del bienestar de los ciudadanos ecuatorianos, con los retos importantes que plantea



asumir su gobierno, y se refirió a la aprobación de la Constitución en 2008 que define un nuevo pacto de acuerdo entre los pueblos del Ecuador y los derechos de sus ciudadanos. La firma contó con la presencia del alcalde del GAD Municipal de Cayambe, Guillermo Churuchumbi y el expresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), Humberto Cholango, entre otros.

En la actualidad, hay en el Ecuador 1.192.476 adultos mayores (personas con 60 años o más), de los cuales, 116.356 se identifican como indígenas, un 10.4% del total. Se observa una diferencia importante con respecto a la distribución regional de los adultos mayores indígenas, quienes conforman 36.5% del total en la Sierra rural, pero 6.4% en la Sierra urbana, 2.4% en la Costa urbana y 2.8% en la Costa rural. Estos datos se desprenden de la investigación "Salud y Bienestar del Adulto Mayor Indígena", cuyo acceso se encuentra disponible en las páginas de ENLACES de este Boletín ◀◀



# Envejecimiento productivo

BRASIL



© Foto: Vanessa Rivera de la Fuente, "Última mujer Awa".

## PRESERVAR LA CUSTODIA DE SABIDURÍA Y TRADICIÓN DE LA TRIBU

**NEUSA PIVATTO MÜLLER**

Coordenadora Geral Dos Direitos do Idoso

*"El periodo más respetado de la existencia de un indio es la vejez, fase en la cual orienta su grupo con la autoridad del conocimiento acumulado a través del tiempo".* **LÍDER BORÓRO (ESTADO DE MATO GROSSO - BRASIL).**

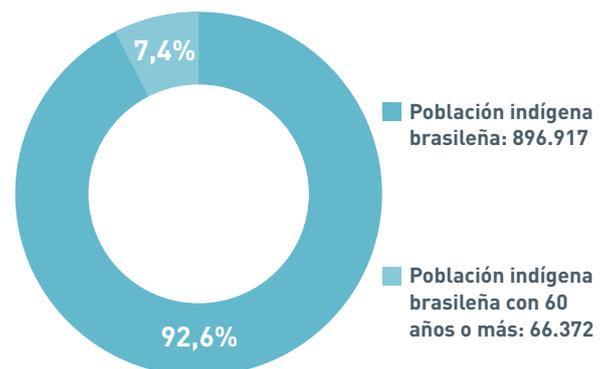
Los historiadores afirman que antes de la llegada de los europeos a América, había aproximadamente 100 millones de indígenas en el continente. Sólo en territorio brasileño, esta cifra alcanzó cerca de 5 millones de indígenas; de éstos sólo 150.000 sobrevivieron en la mitad del siglo XXI, después de sufrir con los numerosos ataques y la exploración sin restricciones del ambiente y de las regiones donde vivían.

Actualmente, 896.917 indígenas viven en el territorio brasileño, según los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). La población indígena pasó de 34,5% en 1991 a 80,5% en 2010. De este total, 517.383 viven en tierras indígenas y 379.534 fuera de ellas. Se dividen en 305 grupos étnicos que hablan 274 idiomas.

Por décadas, en las comunidades indígenas, las personas adultas mayores desarrollaban un papel único: ellos eran los custodios de toda la sabiduría y tradición de la tribu. También acumulaban las cualidades de líderes, mediadores en los conflictos y mentores de la conducta social, cuyas palabras tenían fuerza de ley.

Todas las decisiones importantes de la tribu eran orientadas por el "Consejo de Ancianos", que conservaba el patrimonio cultural, mantenido durante siglos a través de la oralidad y transmitido de generación en generación. El Consejo de Ancianos era compuesto

### Población indígena brasileña



Fuente IBGE 2010.

# Envejecimiento productivo

## BRASIL

en su mayoría por hombres, pero en algunas tribus las mujeres también podían hacer parte.

Algunas tribus, como los Apinayé (región do Bico do Papagaio en el norte del Estado de Tocantins, en Brasil), tenían un sistema de división de clases por edad y sexo. La parte masculina se dividía en: Niños antes de las iniciaciones; Guerreros, hasta los 25 años aproximadamente; Hombres maduros, hasta los 50 años aproximadamente; y Hombres ancianos.

Los Xavantes (Estado de Mato Grosso y São Paulo) podían ser divididos en iniciados y no-iniciados, y los iniciados se dividían en subordinados y ejecutivos. Cuando una clase de edad pasaba por la iniciación, sus miembros se convertían en hombres jóvenes; cinco años después, cuando otra clase de edad pasaba por la iniciación, estos referidos hombres jóvenes se convertían en hombres maduros y sólo estos podían participar/hacer parte en el Consejo de Ancianos. (Melatti, Júlio Cezar: "Indios do Brasil").

### El ritual de la edad

La vejez entre los indígenas no es establecida por ningún ritual o ceremonia de pasaje; Es una clase de edad solo percibida, por eso se hace difícil identificar, entre la población adulta mayor, quien está al principio o al final del proceso envejecimiento.

Además de los rituales, la población adulta mayor indígena es quien debe vestir el muerto cuando un indio fallece, y pintar a la viuda; también está liberada de las pinturas corporales y de las comidas de abstinencia<sup>(1)</sup>, sin herir la tradición y las costumbres. Esa libertad existe porque aquello que perjudica a los jóvenes, no amenaza a los adultos mayores.

Lamentablemente, el contacto con la civilización no-indígena está acabando con esas costumbres. Cecília Maria Vieira Helm<sup>(2)</sup> habla en una entrevista que "el **Servicio de Protección al Indígena**" (SPI) tenía una polí-



© Fotos:  
Licia Rubinstein.  
"Tribu Velha,  
indios Pataxós".

tica de integración de estos pueblos; sin embargo, con la Constitución de 1988 esto ya no sucede. La **Fundación Nacional del Indio** (FUNAI) tuvo que rever esa política; hoy ellos tienen libertad de cultos, pero se perdió mucha tradición y la población mayor tiene este conocimiento todavía.

Lo que ocurre actualmente es que muchas tribus indígenas están imitando el concepto de vejez de nuestra sociedad, donde el cacique y la política indígena tiene que estar compuesta por jóvenes (menores de 50 años). La población adulta mayor indígena se ve debilitada en su estima y poder. Sin embargo, todavía, algunas tribus resisten a la falta de respeto y no reconocimiento de sus conocimientos, y continúan estableciendo relaciones con los niños y jóvenes en la preservación de las enseñanzas y conocimientos históricamente construidas.

"Los ancianos son como bibliotecas ambulantes. Si mueren, muere todo el conocimiento que guardan. Y si los jóvenes no buscan aprender con los más viejos, ese conocimiento se pierde, es como quemar toda una biblioteca toda" (Joven indio Xavante) ◀◀

⊕ [Enlace a la fuente](#)

1. Los alimentos de abstinencia son aquellos incentivados o prohibidos de ser consumido durante el periodo del rito de pasaje. Los alimentos prohibidos si fueren absorbidos durante ese periodo, pueden traer consecuencias graves, tanto para la persona que se los comió cuanto para sus familiares. Entre los indios Borôro, do Mato Grosso, las madres que daban a luz no comían carne armadillo ni de tortuga, porque sus hijos podían quedarse raquíticos. Entre os Urubu-Kaapor, do Maranhão, las niñas que están a punto de menstruar por primera vez beben una sopa de yuca – "para calentar la vagina" – y solo pueden comer tortuga-blanca, los peces mandí y aracu, y chibé (harina seca diluida en agua). - <http://www.iande.art.br/boletim008.htm>
2. Profesora jubilada de la Universidad Federal do Paraná, especialista en Etnología Indígena. Pos doctorada en Antropología y miembro de la Academia Paranaense de Letras, APL, desde 2010.

# Envejecimiento productivo

PARAGUAY



## MÁS DE TRES MIL ADULTOS MAYORES INDÍGENAS RECIBIRÁN PENSIÓN ALIMENTARIA

### REDACCIÓN

Un total de 3.237 adultos mayores indígenas de 13 departamentos y 63 distritos del país percibirán un subsidio de 456.014 guaraníes gracias al Programa de Pensión Alimentaria promovido por el Gobierno. Los indígenas de 65 años en adelante que quieran acceder a este beneficio deben acercarse con su cédula de identidad para registrar y firmar el formulario con todos sus datos personales. Estos datos deberán ser presentados en la oficina del Instituto Paraguayo del Indígena, institución que hace de nexo con la Dirección de Pensiones No Contributivas en este programa dirigido a los adultos mayores indígenas.

En el pasado mes de marzo, un total de 66 indígenas fueron incluidos en la planilla fiscal de pagos para cobrar el subsidio a partir del retiro de sus respectivas tarjetas de débitos de las sucursales del Banco Nacional de Fomento (BNF). Para el retiro de las tarjetas, los titulares deben presentar su cédula de identidad y una copia de la misma. En caso de no poder firmar deben ir acompañados de un

testigo que a su vez también debe presentar su cédula y una copia de la misma.

### Apoyo total a los Adultos Mayores

El Gobierno Nacional de Paraguay está apoyando decididamente a los adultos mayores en situación de pobreza, según declaraciones del Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Acción Social (SAS), Héctor Cárdenas, quien explicó que actualmente participan 25.893 personas adultas mayores de 60 años en situación de pobreza, en el Programa denominado “Tekoporã”. Estas personas forman parte de las familias que reciben las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), y el acompañamiento familiar de un Guía por familia: “La transferencia contribuye a la seguridad alimentaria de todos los integrantes, el/la Guía Familiar trabaja con las familias en los aspectos vinculados con Salud, Nutrición, y Educación”, apuntó.

El Programa Tekoporã es la iniciativa social de mayor cobertura territorial, y forma parte del Programa Nacional de Reducción

# Envejecimiento productivo

## PARAGUAY

de la Pobreza “Sembrando Oportunidades”. Actualmente llega a más de 100.000 familias, superando la meta propuesta del año 2014. Se ha logrado el 99% de cobertura de las comunidades indígenas en el Departamento de Alto Paraguay, y un 84 % en Presidente Hayes.

En este sentido, Cárdenas también expuso que en el marco de la Ley 3728/2009, se está haciendo entrega de una ayuda económica para personas de 65 años y más, en condición de pobreza, a través de la pensión no contributiva - Ley implementada a través del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Pensiones no Contributivas- Estas personas reciben una transferencia de 456.014 Guaraníes, beneficio que comenzó a implementarse en 2010 con 909 beneficiarios y que, a fecha de marzo de 2015 ha sumado más de 141.000 adultos mayores, con más de 3.230 adultos mayores de los pueblos originarios.

La inversión social desde el inicio del programa a la fecha supera los USD 300 millones, siendo el promedio mensual de transferencias para el año 2015 de alrededor de USD 12,4 millones.

### Unión de esfuerzos

Por otra parte, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Dirección

de Adultos Mayores provee servicios asistenciales a través de Hogares de estadía permanente, Centros Comunitarios y Comedores, así como atención a personas mayores víctimas de abusos, maltratos, abandono y situación de calle, en coordinación con el Ministerio Público, Poder Judicial, y la Policía Nacional.

Asimismo, se trabaja la descentralización de la gestión de Gobierno, para acompañar el desarrollo de políticas locales para la creación de secretarías de personas adultas mayores en municipios y gobernaciones, con más del 90% de cobertura a nivel nacional.

Por otra parte, se están articulando acciones con la Secretaría Nacional de Deportes para el programa “Envejecimiento activo y saludable”, promoción de actividades culturales, a través de la Secretaría Nacional de Cultura y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por medio del Instituto Superior de Bellas Artes, Discapacidad y vejez en conjunto con la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Con respecto a la atención integral a la salud del adulto mayor, se cuenta con la Atención Primaria de la Salud (APS), que atiende a 198.364 adultos mayores sin contar las atenciones de hospitales especializados, regionales, distritales y centros de salud, salud buco dental y oftalmología.

Según datos de la SAS, en el Paraguay existen alrededor de 700.000 adultos mayores, quienes constituyen el 10% de la población total del país y por ello, es necesario contar con políticas públicas que permitan una mejora en su calidad de vida y sin duda, el apoyo financiero a quienes menos tienen, es una de ellas ◀◀



El programa “Tekoporã”, ha dado cobertura social a la práctica totalidad de las comunidades indígenas del Alto Paraguay.

## Envejecimiento productivo

PERÚ

# PENSIÓN 65 LLEGARÁ AL MEDIO MILLÓN DE BENEFICIARIOS A FINALES DE AÑO

### REDACCIÓN

Un total de 457.500 adultos mayores en situación de pobreza extrema han cobrado ya el segundo pago del año de la subvención económica que reciben del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en 870 puntos de pago distribuidos en oficinas del Banco de la Nación y en transportadora de caudales, según datos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). El propósito de este Programa es dotar de un ingreso periódico que atenúe la vulnerabilidad social a las personas adultas mayores de 65 años, que viven en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

“Hasta diciembre de este año `Pensión 65´ atenderá a más de 500.000 adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema, tarea solidaria en la que se invertirán 707 millones de nuevos soles”, afirmó José Villalobos, director ejecutivo del Programa.

### Comunidades indígenas

En esta oportunidad se cuenta a 68.055 usuarios de comunidades indígenas, entre Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) son 17.836, y los que viven en distritos fronterizos alcanzan los 18.893.

Loreto es la región que presenta el mayor incremento de usuarios en los últimos meses, al registrar en abril a 1.048 nuevos respecto al anterior padrón. Le siguen Junín, que afilió a 758 usuarios en el mismo período, y La Libertad, que ahora tiene 674.

Sin embargo, la región con mayor número de beneficiarios de este Programa sigue siendo Puno, con 54.288 personas, teniendo que viajar por tierra, aire y transporte fluvial para llegar a ellos; como ejemplo, los adultos mayores de la comunidad indígena shawi, del distrito de Cahuapana, de la provincia Datem del Marañón, que supuso una expedición de seis días de viaje para atenderlos.

Entre las poblaciones de atención priorizada se mencionan la conformada por 5.014 usuarios de centros poblados amazónicos afiliados al Programa en virtud de la Resolución N° 227-Midis, de septiembre de 2014, según la cual todas las personas que forman parte de los pueblos indígenas amazónicos tienen la condición socioeconómica de extrema pobreza ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)



## EL IMSERSO PRESENTA **LA PRIMERA** **“APP DE DEPENDENCIA”** PARA CUIDADORES Y PERSONAS MAYORES

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) ha presentado la primera aplicación de dependencia para teléfonos móviles (“App de Dependencia”). El objetivo es incentivar a las personas en situación de dependencia, a sus familias y a las personas cuidadoras externas a participar de forma activa en la mejora de su salud.

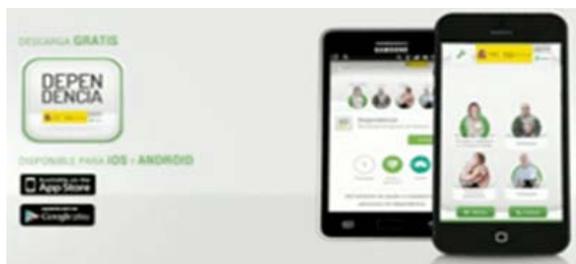
### REDACCIÓN

Acompañar, informar, dar apoyo, hacer partícipes y dar autonomía a las personas mayores y a los dependientes son las utilidades de esta aplicación que ayuda a mejorar la prevención y los cuidados a través de las nuevas tecnologías. La “App de Dependencia” economiza tiempo, desplazamientos y recursos, al tiempo que contribuye a eliminar barreras y facilitar el cuidado, combinando acceso a la información administrativa con consejos prácticos y testimonios.

La aplicación móvil de Dependencia, de descarga gratuita para todo tipo de teléfonos móviles (tanto para sistemas operativos iOS como Android), está dirigida principalmente a cuidadores del entorno familiar de personas en situación de dependencia. El

contenido se muestra a través de su menú principal, compuesto por cuatro apartados; mediante breves y amenos videoclips se puede obtener consejos sobre:

- Cuidados: movilización, transferencias de la cama a la silla, subir y bajar escaleras, el aseo o las comidas.
- Consejos en el hogar y adaptaciones
- Consejos para el cuidado de los cuidadores, tanto físico como emocional:
- Enlaces a vídeos de organizaciones como Cruz Roja, o administraciones públicas.
- Testimonios directos de personas mayores.
- Información sobre los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia previstos en la Ley.
- Información y enlaces para tramitar solicitudes por las Comunidades Autónomas.



### Nueva Web y Plataforma SEISS

El Imserso también ha presentado recientemente el nuevo diseño de su espacio Web, más accesible, dinámico y completo, con facilidad de navegación, interacción con la ciudadanía y una mayor presencia en redes sociales y prestaciones Web 2.0. En la misma, y dentro de las actividades encaminadas a mejorar la comunicación, se describe la nueva Plataforma Sistema Estatal de Información Servicios Sociales (SEISS), donde se publican datos de los servicios sociales y políticas de asistencia ◀◀

# CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

América se convierte en la primera región del mundo en contar con un instrumento de este tipo

### REDACCIÓN OEA

La Organización de los Estados Americanos (OEA) han aprobado el pasado mes de junio, en Washington DC, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, convirtiéndose en la primera región del mundo que cuenta con este instrumento. Firmada por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, el objetivo de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce del ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, para contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

La Convención parte del lema “Más derechos para más personas”, que implica el compromiso de asegurar la plena vigencia de los derechos de las persona mayores, teniendo en cuenta sus necesidades y especificidades”. En la firma del documento, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, instó a los Estados a adoptar las “medidas legislativas o de otro carácter” que fueren necesarias para



© Foto: “Derechos y buen trato” [www.bienestaractivo.com](http://www.bienestaractivo.com)

hacer efectivos estos objetivos, incluyendo campañas de concienciación.

En la actualidad, las personas con 60 o más años de las Américas representan el 14% del total de la población del hemisferio (más de 135 millones de personas). En 2030, cerca de dos de cada cinco personas tendrán 60 o más años, y en total habrá más de 215 millones de personas mayores en las Américas. La Convención permitirá reforzar las obligaciones jurídicas de respetar, promover y realizar esos derechos humanos de las personas mayores, adoptando medidas con el fin de garantizar a la persona mayor un trato diferenciado y preferencial en todos los ámbitos.

Para que la Convención entre en vigor es necesario que un mínimo dos países firmantes la hayan ratificado ◀◀



FIRMADA POR LOS GOBIERNOS DE ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COSTA RICA Y URUGUAY, PARA QUE LA CONVENCIÓN ENTRE EN VIGOR ES NECESARIO QUE AL MENOS DOS PAÍSES FIRMANTES LA HAYAN RATIFICADO

## CHILE: EL **ROL SOCIAL** DE LA PERSONA MAYOR **EN LA CULTURA MAPUCHE**

La investigación social referida a los estudios de vejez, especialmente en sociedades rurales e indígenas, ha sido principalmente un campo de interés de la antropología y la etnología<sup>(\*)</sup>, sin embargo, no siempre las respuestas obtienen una representatividad óptima para la toma de decisiones de política pública, aunque han resultado de gran utilidad para la comprensión de su cosmovisión, malestar, y expectativas, entre otras variables.



### REDACCIÓN SENAMA

La heterogeneidad de perspectivas en una sociedad multicultural hace necesario generar estrategias de estudio que puedan identificar diferencias y brechas para focalizar de mejor manera los beneficios según las particularidades locales.

En este contexto, surge la necesidad para el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) de conocer en profundidad el “rol social” que cumplen los adultos mayores, en una primera instancia al interior de los pueblos originarios, y más específicamente en el pueblo mapuche. Esta inquietud emerge debido a las profundas transformaciones que han afectado durante el transcurso de los años a los propios sistemas de organización de las comunidades, donde, según diversos estudios, las personas mayores han transitado desde un rol “activo”, propio de una posición privilegiada, a uno más “pasivo”, efecto de la adaptación a una lógica occidental/moderna.

De tal modo, los estudios a nivel latinoamericano presentan un cambio de estatus de los mayores frente al espacio social: antiguamente gozaban de mayor prestigio, donde alcanzar edades avanzadas era digno de admiración y respeto y, “en consecuen-

(\*) Reyes Gómez, Laureano. (2012). “Etnogerontología social: la vejez en contextos indígenas”. Unidad de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.

## A fondo

Sociología y tradición



cia, los viejos (hombres) eran considerados líderes y consejeros, gozaban de amplia obediencia, eran venerados por la sabiduría que la experiencia les daba, además de contar con una amplia red de apoyo solidario”.<sup>(1)</sup>

A pesar de las transformaciones culturales que han sufrido los pueblos originarios por la coerción de una cultura exógena, donde se presentan procesos de “aculturación” (interacciones recíprocas entre las culturas, aceptando algunos elementos y rechazando otros. Asimilación, pérdida o sincretismo) y “transculturación” (no solo interacción con otra cultura, si no pérdida de la propia)<sup>(2)</sup>, aún persisten usos ancestrales, donde se destacan algunos que son compartidos en todo el continente latinoamericano y otros que son propios de algunas etnias particulares.

### La riqueza indígena

Mediante esta lógica han surgido demandas que exigen el reconocimiento y la preservación de las culturas ancestrales. Al respecto la ONU señala que los pueblos indígenas “tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital”.<sup>(3)</sup> En esta línea, es necesario identificar cuánto se ha avanzado, y con ello indagar en la necesidad constante de “investigar esas otras formas de conocer, de percibir y de mirar, otros modos de pensar colectivos, otras lógicas y otras perspectivas de la vida,

del nacer, el crecer, el envejecer, el morir y el vivir más allá de la muerte”.<sup>(4)</sup>

De esta manera, hoy es imprescindible levantar información detallada y generalizable sobre las pautas de comportamiento construidas en la actualidad en las culturas indígenas, y con ello, identificar los cambios históricos con respecto a sus funciones cotidianas, y al mismo tiempo, la percepción sobre su entorno<sup>(5)</sup> más cercano, especialmente de las instituciones públicas, que se convierten en los protagonistas claves cuando la calidad de su funcionamiento condicionan el bienestar de las personas.

### Estudio cualitativo sobre su rol social

En este sentido, se está realizando un estudio que busca identificar el “rol social” desde el punto de vista de los propios adultos mayores mapuche, rescatando la evolución histórica sobre sus propias pautas de comportamiento dentro de la sociedad, su arraigo/desarraigo cultural, y la diferenciación que pueda existir entre personas que pertenecen a espacios o zonas diferentes.

Se busca que la información generada, pueda transformarse en una base de conocimientos para la toma de decisiones a nivel de política pública, aportando un marco teórico/conceptual con el cual se podrá incorporar la variable de pertenencia a pueblos originarios como un elemento central en el desarrollo de intervenciones con un enfoque de derechos, lo que implica incluir el interés particular de los

## A fondo

### Sociología y tradición

adultos mayores mapuche en la articulación de planes y programas.

Como se podrá anticipar, este esfuerzo intersectorial buscará dar respuesta a lo que se vislumbra en los estudios abocados a los pueblos originarios, los que revelan las situaciones de pobreza y desigualdad, y la prevalencia de una variedad de estereotipos. En este último sentido, los estudios revelan un imaginario social donde lo rural significa atraso y lo urbano desarrollo, y lo indígena refiere a pasado y lo occidental refiere a modernidad, expresándose una discriminación selectiva de parte de la sociedad en general, “pues en algunos casos se rechaza lo que a la vista represente lo rural e indígena (forma de vestir, idiomas, religiosidad, olores, entre otros)”<sup>(6)</sup>

Como ya se ha señalado, el desarrollo de una primera investigación cualitativa, en el marco del convenio SENAM-CONADI, se encuentra en pleno desarrollo en la región de La Araucanía.



### LOS ESTUDIOS PRESENTAN UN CAMBIO DE ESTATUS DE LOS MAYORES INDÍGENAS, QUE ANTIGUAMENTE GOZABAN DE MAYOR PRESTIGIO, ADMIRACIÓN Y RESPETO

El estudio preliminar revela que gran parte de la población ha asimilado y naturalizado estereotipos, construyendo la propia identidad asociada a la falta de progreso. Se transmite a la descendencia la necesidad de dejar las zonas rurales y la vida indígena para lograr mejores niveles de bienestar. Por tanto, el pertenecer a un pueblo originario influye en diversos ámbitos de la vida que van impactando, negativamente, en el proceso de envejecimiento y la calidad de vida.

A partir de la mirada respecto de la transformación de los roles de los adultos mayores en las comunidades mapuche, se



observa que éstos se acotan, en la actualidad, a espacios y funciones económicas y culturales particulares.

Dentro del rol económico, aflora en los discursos de los adultos mayores entrevistados la gran influencia con la que cuentan ellos en los aspectos decisivos relativos a la economía doméstica, por cuanto son el sostén económico familiar gracias a la pensión solidaria entregada por el Estado, la cual si bien se sabe no alcanza para cubrir todos los gastos, sí les permite tener un ingreso fijo en el hogar y con ello supeditar decisiones cotidianas a su postura, posicionándolos en el rol de jefes de hogar.

En esta economía familiar, cobra especial importancia las decisiones a tomar sobre las tierras y su trabajo, qué labores desarrollar, en qué proyectos productivos participar y definir en general el destino que éstas tendrán. Los adultos mayores tienen en relación a la tierra la última palabra en, esto debido a que son ellos los que poseen la tenencia legal de los terrenos, por lo que su opinión es la que cuenta con legitimidad ante las instituciones que promueven proyectos de carácter productivo o tienen vinculación con la tierra.

Estas decisiones, muchas veces, estarán en contra de lo que desean los hijos, algunas veces motivados por generar negocios más rentables o inclusive la venta de terrenos, situación opuesta a lo que los adultos mayores

## A fondo

### Sociología y tradición

desean, en tanto ven en la tierra no solo su sustento económico, sino que es parte constitutiva de su vida, creencias e historia en el territorio.

La presencia de adultos mayores con roles ceremoniales vigentes hoy en día en la comunidad, tendrá directa relación con la persistencia de actividades culturales en el territorio. De este modo, es posible observar como en territorios con mayor permeabilidad frente a sectores urbanos o incidencias externas tales como la religión occidental tradicional, habrá menos celebración de prácticas culturales autóctonas. Esto tiene como correlato que quienes desempeñan roles en dichos espacios, se ven relegados sólo a los momentos específicos – cada vez más escasos – que se dan en las comunidades. De este modo, la pérdida de prácticas ceremoniales conlleva directamente la pérdida de la autoridad asociada a la dirección ceremonial, en este caso, la pérdida de un rol central con el que contaban tradicionalmente las personas mayores.

En lo referido a los roles domésticos o del ámbito familiar, se están sucediendo en

los sectores rurales, dos nuevos roles que han asumidos las personas mayores. El primero de ellos, tiene relación con el asumir la crianza y cuidado de nietos, debido a la migración – ya sea temporal o definitiva – de las/los hijas/os. Junto con esta crianza de nietos, se observa y plantea como situación recurrente actualmente el cuidado de adultos mayores por parte de otros adultos mayores, situación explicada principalmente y de manera similar a la situación anterior, por la alta migración de la gente en edad productiva, lo que lleva a que los adultos mayores residentes en los campos, se hagan cargo a su vez de otros adultos mayores, frecuentemente familiares directos (padres, cónyuges, hermanos).

Otra parte de la investigación está vinculada a la realización de focus group con diversos actores relacionados directa o indirectamente a este grupo poblacional. De esta manera, se pudo relevar la información referida a la percepción existente hacia los adultos mayores, así como también la autopercepción que poseen los mismos adultos mayores sobre como son observados y valorados.



# A fondo

## Sociología y tradición

En lo que refiere a la percepción externa, el discurso es que los mayores siguen siendo personas muy importantes dentro de las comunidades, en tanto representan el acervo cultural de los territorios. A pesar de lo anterior, en un plano vivencial, las personas de edad vislumbran que la valoración y el reconocimiento a la vejez, era más significativa antaño.

Finalmente, la alta prevalencia de adultos mayores viviendo solos en los sectores rurales, es un tema recurrente en torno a la percepción que se tiene sobre ellos, visión que aumenta la noción de vulnerabilidad a la que se ven expuestos. Se plantea así la situación de “abandono” en la que se encuentran, el cuál cabe consignar que no refiere a la visión de abandono por ser adultos mayores y como tal un problema o carga para sus familias, sino que más bien, se entiende como una situación a la que se ven expues-



las problemáticas de las personas mayores, donde se deben considerar elementos como el sexo, la pertenencia a pueblos originarios, religión, etc. de tal manera que el fin último sea el bienestar de la persona contemplándolo desde la cosmovisión de sus culturas. La elaboración de conocimiento es crucial para comprender y dar a conocer las distinciones de los distintos grupos de la sociedad, en este sentido la elaboración de un primer estudio cualitativo y un segundo cuantitativo, serán la base para comenzar a contemplar, en este caso, la dimensión de pertenencia a pueblos originarios como un factor que influye en la forma de llegar a la vejez, no por características propias, sino por las condiciones sociales que han vivido, la cultura y por su propia trayectoria.

En este sentido, SENAMA toma como parte de su accionar abordar los lineamientos que señala el Convenio 169 de la OIT de conservación del repositorio cultural que significa la diversidad ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)

### LA DIMENSIÓN DE PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS ES UN FACTOR QUE INFLUYE EN LA FORMA DE LLEGAR A LA VEJEZ, POR LA DIVERSIDAD DE CONDICIONES QUE HAN VIVIDO

tos, debido a condicionantes de carácter estructural, como lo es la necesidad de trabajo y educación de los hijos, lo que conlleva la migración de la población. En este contexto, dicho abandono no es por tanto una situación deseada, sino más bien es la forma de responder a las necesidades existentes y a la escasa oferta laboral en los sectores rurales, la que se ve mermada aún más por la escasez de tierras familiares, que dificultan la subsistencia de las familias.

### Consideraciones Finales

La firma del convenio de cooperación entre SENAMA y CONADI es el primer paso para abordar de manera multidimensional

1. Idem.
2. Martí Carvajal. (2010) “Contrapunteo Etnológico: El debate aculturación o transculturación desde Fernando Ortiz hasta nuestros Días”
3. ONU (2007). “Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas”. Resolución aprobada por la Asamblea General, ONU.
4. Silvio Aristizábal Giraldo (2011). “Envejecer en un país Diverso”. Colombia
5. El entorno comprende a las generaciones más jóvenes, funcionarios e instituciones que se relacionan de manera permanente, como informantes claves que son parte de la misma comunidad, que condicionan y validan la importancia y relevancia que cumple un adulto mayor indígena en la sociedad.
6. Hernández, Isabel. Calcagno, Silvia. (2003) “Los pueblos indígenas y la sociedad de información de América Latina y el Caribe”. CEPAL-CELADE. Santiago de Chile.

## ■ Perú: Seminario “Autonomía de las Personas Adultas Mayores”

El pasado 30 de junio de 2015 se celebró el Seminario Internacional “Intercambiando experiencias sobre Políticas de Protección Social para promover la Autonomía de las Personas Adultas Mayores” en Lima, Perú, con la participación de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Paola Bustamante Suárez, y de la ministra para la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Marcela Huaita Alegre.

Organizado por el Midis en el marco del Eje N° 5 “Protección del Adulto Mayor” de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” y las normas de promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores, este evento contó con el apoyo institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas y HelpAge International.

En este evento participaron expertos como Paulo Saad, jefe del Área de Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL); Ana



Mohedano, responsable de Programas Sociales de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Mariana Nadal, de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, y José María Alonso Seco, del Instituto de Mayores y servicios Sociales (IMSERSO) de España. Los expertos analizaron los retos que el envejecimiento plantea para la protección social de las personas adultas mayores ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)

## ■ III Seminario “Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica”

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en el marco de su Programa para el Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica, celebró los días 22 y 26 de junio, en la ciudad de Montevideo (Uruguay), el III Seminario sobre el Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica que contó con 36 participantes de 15 países. Este evento se realizó junto a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de su Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada.

El Seminario da a conocer las principales iniciativas llevadas a cabo por las administraciones públicas para el fomento del empleo de



las personas con discapacidad en Iberoamérica y ofrece un espacio de debate, intercambio de experiencias y de conocimiento sobre el empleo de personas con discapacidad en la región ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)

## ■ México DF: II Foro de Empresas “Iberoamérica incluye”

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), como parte de su labor para la extensión de la protección social en Iberoamérica, coordina desde 2012 el “Programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica” que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este programa, que cuenta ya con la participación de 15 países de la región, busca promover el empleo de las personas con discapacidad como media hacia su plena participación en la sociedad.

En el marco de dicho programa se ha celebrado la segunda edición del “Foro de Empresas Iberoamérica Incluye” los días 18 y 19 de junio en Ciudad de México, con el apoyo del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) de México y de la Fundación ONCE. El Foro ha reunido a empresas de la región que promueven la diversidad y emplean a personas con discapacidad, junto a representantes del sector empresarial, de



instituciones públicas y de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

A dicho Foro asistieron más de 500 participantes y numerosas personalidades entre las que destacan el Maestro José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Maestro Jesús Toledano, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); Doctora Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Lic. Norma Angélica Acévez García, y Senadora Hilda Flores Escalera, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la República.

Asimismo, el seminario contó con representantes de UNICEF, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, AECID, OEI, y OIT entre otros ◀◀

**EL FORO HA REUNIDO A EMPRESAS DE LA REGIÓN QUE PROMUEVEN LA DIVERSIDAD Y EMPLEAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

[⊕ Enlace a la fuente](#)



### ■ Taller sobre formación a cuidadores/as profesionales domiciliarios/as

Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala,  
24-28 de agosto de 2015

El aumento de la esperanza de vida en los países iberoamericanos irá asociado un incremento en la demanda de servicios de cuidado domiciliarios, la opción preferida por la mayoría de personas adultas mayores en Iberoamérica. Sin embargo, los cambios en la estructura de las familias y la incorporación de las cuidadoras tradicionales en las familias –las mujeres– al mercado laboral sin que se haya producido una igual incorporación de los varones a las tareas de cuidado, hacen más difícil e incluso indeseable que se mantengan exclusivamente los cuidados familiares.

Por ello, la figura de los cuidadores/as domiciliarios/as profesionales, y su adecuada preparación, está cobrando cada vez más peso en la región y en el futuro supondrá un importante motor de generación de empleo.

#### Protocolo Iberoamericano

Por ello, en el marco del “Programa Iberoamericano sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores en la Región”, se está organizando un “Taller sobre formación a cuidadores/as profesionales domiciliarios/



as”, que tiene como objetivo que las personas responsables de la formación a cuidadores domiciliarios profesionales pongan en común sus programas de formación y sus sistemas de organización de cuidados profesionales. La finalidad última de este taller será la de elaborar un protocolo iberoamericano de formación a cuidadores profesionales domiciliarios que pueda resultar de utilidad a aquellas instituciones interesadas en desarrollar o mejorar sus servicios de cuidados a personas adultas mayores.

El perfil de las personas participantes será el de responsables del área de formación de cuidadores domiciliarios profesionales en las instituciones públicas encargadas de las políticas de mayores y envejecimiento en Iberoamérica, o aquellas personas encargadas de desarrollar el área de cuidados domiciliarios.

El programa de la actividad y el formulario de inscripción están accesibles en la Web [www.aecid-cf.org.gt](http://www.aecid-cf.org.gt). El plazo de inscripción finaliza el 31 de julio de 2015 ◀◀



### ■ Argentina refuerza las políticas sociales destinadas a los pueblos originarios

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas de Argentina (INAI) refuerza las políticas sociales destinadas a los pueblos originarios. Este organismo descentralizado fue creado en 1985, con participación indígena. Su principal propósito es el de asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos constitucionales.

El objetivo del INAI es la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, y sobre todo, en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus propios valores y modalidades, implementando programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas



© Foto: [www.fondoindigena.org](http://www.fondoindigena.org)

culturales en los planes de enseñanza, la protección de la salud de sus integrantes, y la preservación del medio ambiente en los territorios que habitan.

Por otra parte, el INAI estimula, en coordinación con el Ministerio de Educación de la Nación, la enseñanza intercultural bilingüe, para revalorizar y potenciar la cultura y las lenguas maternas indígenas ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)



© Foto: [www.ximenaahumada.com](http://www.ximenaahumada.com)

### ■ Seminario “Envejecimiento con perspectiva de género” en Chile

SENAMA Los Lagos ha organizado este seminario, cuya primera actividad tuvo lugar en la ciudad de Puerto Montt, donde se reunieron 130 adultas mayores de las Provincias de Osorno y Llanquihue. La segunda jornada se realizó en la comuna de Castro, que convocó a mujeres adultas mayores de la

provincia de Chiloé. En ambas jornadas, SENAMA ha destacado la participación de

María Hueitra y María Manquel (Puerto Montt), adultas mayores pertenecientes a la comunidad Mapuche Huilliche, quienes han liderado el trabajo en sus respectivas comunas para la preservación de su cultura. En la ciudad de Castro se hizo entrega de un reconocimiento a Mercedes Sánchez y Ana Barría Hernández, mayores líderes organizacionales que han trabajado históricamente por mejorar la calidad de vida en sus barrios ◀◀

[⊕ Enlace a la fuente](#)

### ■ “Colombia Mayor” ayuda a los adultos mayores en comunidades indígenas

El Ministerio del Trabajo otorga 4.000 cupos para adultos mayores en pobreza extrema de resguardos o comunidades indígenas, quienes se beneficiarán del sub-



sidio económico que otorga el Programa “Colombia Mayor”. Adicionalmente, se destinan 1.000 cupos para personas de la tercera edad que residen en Centros de Bienestar del Adulto Mayor o asisten a Centros Diurnos del país.

La Institución colombiana informa que 32.724 personas en condición de discapacidad, 35.000 indígenas y alrededor de 8.700 adultos mayores que residen en los Centros de Protección al Adulto Mayor y Centros de vida, hacen parte de los beneficiarios del Programa “Colombia Mayor”, que a la fecha cuenta con un poco más de un millón 470 mil adultos mayores en todo el país ◀◀

⊕ [Enlace a la fuente](#)

### ■ Bolivia: Adultos mayores indígenas, doble discriminación

El “Comité Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación” de Bolivia ha difundido que los adultos mayores indígenas sufren doble discriminación, por pertenecer a una etnia y por su edad, a lo que se suma la violencia familiar, el abandono y despojo de sus familiares. Esta llamada de atención se apoya en las



declaraciones de la representante de los Grupos Indígenas, Juliana Arias Calderón, también integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Ambas instituciones creen necesaria la obligación de los hijos a atenderlos porque “la falta de valores lleva a considerar que los adultos mayores ya no son productivos, y por tanto, se enfrentan a situaciones como no recibir alimento, ni atención médica”. La discriminación aumenta cuando no saben leer, ni escribir y no tienen información para exigir sus derechos, por lo que “deben ser los hijos quien les dote de alimentación, techo, salud, afecto y preservar su patrimonio”.

Por su parte, la Red Boliviana de Bibliotecas de Pueblos Indígenas y la Biblioteca Virtual de pueblos indígenas ([www.pueblosindigenas.bvsp.org.bo](http://www.pueblosindigenas.bvsp.org.bo)) pone a disposición sus informes para ayudar a paliar estas discriminaciones ◀◀

⊕ [Enlace a la fuente](#)



OISS

**BOLETÍN**  
DEL PROGRAMA  
IBEROAMERICANO  
DE COOPERACIÓN  
SOBRE ADULTOS  
MAYORES

NÚM  
07

PÁG.  
27

## Red Iberoamericana sobre Adultos Mayores\_

[Participa]

La red iberoamericana de organismos e instituciones especializadas en adultos mayores busca poner en contacto a todos los agentes clave del sector para facilitar el trabajo en red.

Casi 150 instituciones participan ya en esta red formada por instituciones académicas, organismos públicos y entidades que trabajan en el ámbito de los adultos mayores y que desean utilizar esta forma de coordinación para intercambiar buenas prácticas.

La red está abierta a instituciones públicas de países iberoamericanos, organismos internacionales, organizaciones del tercer sector, instituciones académicas y empresas que trabajen activamente en este ámbito.

Se trata de una de las acciones del “Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”, que pone a disposición de la red un espacio virtual de trabajo, donde pueden intercambiar información sobre convocatorias, publicaciones, foros de debate, archivos de documentación, tablón de anuncios, etc.

**Para participar en la Red,**

Sólo hay que completar la [solicitud](#) que encontrarán en la [web](#) de la OISS.

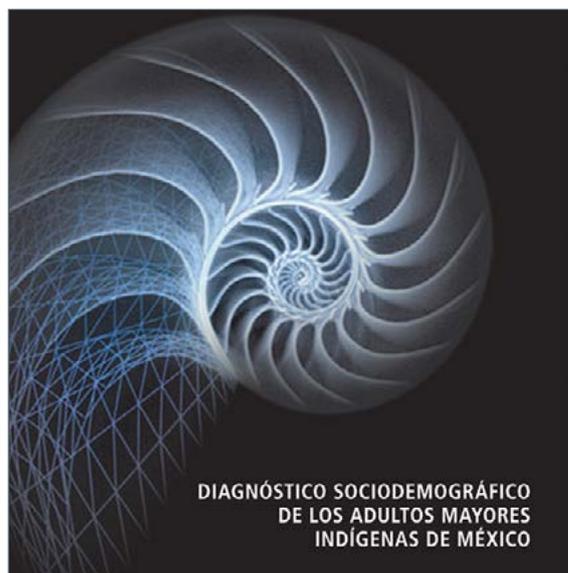
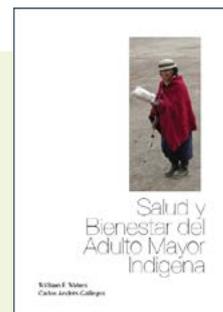




Biblioteca virtual de investigaciones sobre adultos mayores y poblaciones indígenas

 “Salud y bienestar del adulto mayor indígena”, Ecuador  
[⊕ Acceso a Informe](#)

Investigación cuantitativa y cualitativa realizada con indígenas de la sierra ecuatoriana bajo el auspicio de la Organización Pan Americana de la Salud, la Universidad de San Francisco de Quito y HelpAge Internacional. **60 páginas.**



 “Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México”  
[⊕ Acceso a Informe](#)

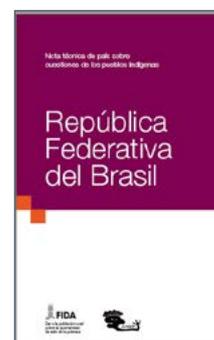
Informe sobre la investigación realizada bajo el auspicio del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, y editado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Con una introducción general, analiza las comunidades indígenas con una visión transversal y de perspectiva de género. **112 páginas.**

 “La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes”  
[⊕ Acceso a Informe](#)

Artículo de investigación que analiza cómo la escasez de recursos sociales en América Latina general en algunos grupos de población una exposición a mayores riesgos para la salud, en comparación con otros grupos poblacionales. **7 páginas.**

 “Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas”. República Federativa del Brasil.  
[⊕ Acceso a Informe](#)

Presentado por el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CADPI, este trabajo de investigación profundiza en el perfil de los pueblos indígenas de Brasil, desde todos los ámbitos y con perspectiva generacional. **51 páginas.**





## 🌐 “Envejecimiento y pueblos indígenas”. Chile

⊕ [Acceso a Informe](#)

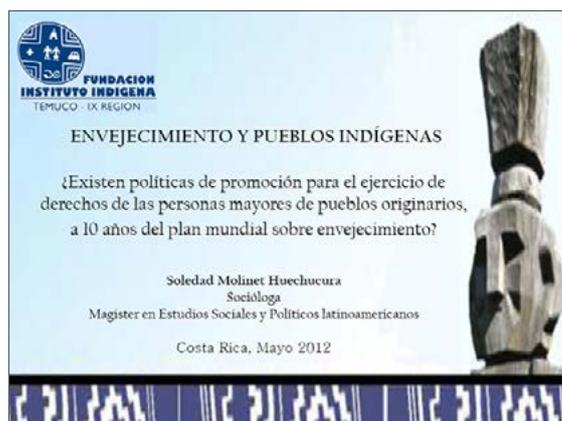
Presentación de la Fundación Instituto Indígena de Chile, en la que se analiza si existen políticas de promoción para el ejercicio de derechos de las personas mayores de pueblos originarios, a 10 años del plan mundial sobre envejecimiento. **17 páginas.**

⊕ [Artículo](#)

## 🌐 “La realidad de los pueblos indígenas en Chile”

⊕ [Acceso a Informe](#)

Artículo científico editado por la Revista anales y escrito por la doctora Verónica Figueroa Huencho, que realiza una aproximación sociodemográfica para contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes. **17 páginas.**



## 🌐 Centro para la Autonomía y desarrollo de los pueblos indígenas

⊕ [Enlace web](#)

Se trata de una organización social dedicada a la investigación y estudio de temas relacionados con los pueblos indígenas de Nicaragua, regionales a nivel de Centroamérica y Latinoamérica; y globales.

## 🌐 “Índice Global de envejecimiento”

⊕ [Acceso a Informe](#)

El Índice Global AgeWatch, llevado a cabo por HelpAge Internacional, mide el bienestar económico y social de las personas mayores de 60 años en todo el mundo, clasificando a 96 países. Es el único Índice global que clasifica a los países según el bienestar social y económico de las personas mayores. **28 páginas.**





ARGENTINA BRASIL  
CHILE ECUADOR  
ESPAÑA MÉXICO  
PARAGUAY URUGUAY

Queremos adquirir y transmitir  
**conocimiento**

¿quieres sumar?

Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región  
**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)**